Testimonio

[illegible] de Vergara [illegible]
[illegible] mil y seiscientos y ochenta
y seis años, [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] de

necesario quentas examinado la obra
que fue, que se pagasse por ellas
se le hizo paga de tanto que se
gemendo en el dicho, seis reales y quarenta
y cinco reales, y que se le pagase
de los 8 mil ducados de la barra
que se le han de dar, como parece por
las quentas, y al tanto de quentas y libran
dolo, que se le hizo y adonde aviendo procu
rado de cobrar el resto no se pudo avia de pag
ar, y que se le quentas de los mil
ducados no se aman de dar
y que se le mandasse cobrando lo que
se le debia pagar, y que se pagasse
de los ducados, y cobrando mue
ve a dentro y le pagase el resto
de lo que se le debia, y de aquello
quentas que se le hizo y se le
no se le pagasse, y que se le mande pagar
el resto de lo que se le debia, y que se le mande
buena obra, lo que se le debia, las oficiales
de la ciudad dijeron, que se le bandeen,
y dijo, que se le pagasse de las rentas
y otras que se le mandaron
pagar, y que se le andeen de las rentas
que se le tienen de las obras y que se le
no se le pagasse, y que se le pagasse
de los mil ducados, y que
se le pagasse de los mil ducados en
cada cuarto de manera que se le pagasse
de los mil ducados, y que se le pagasse
la deuda de mercaderia y de los mil
ducados, que se le debia y se le negaron
que se le amen y se le mandaron que se le
pagasse, y que se le pagasse
que se le mandaron pagar

Sobre Dentar Demonte

Estedia — Vino de Ayuntamiento de
Gorsaue — y se ha notado — y se
Ygo inuiar a examinar los montes en
Ydo — y se hizo el dicho que se pesa
Ayuntamiento de Zi de Murcia y de
Ydo — y se ayuntaron lo dicho
montes — y ay en ellos encinas y
y encima arriba — La corta ~~[illegible]~~ y mas
y abajo, ~~[illegible]~~ y se
xarae — y se pesa — y se
sentaile, y personeado, Sanialegas
y la monte Gorda, y mi dezo y tamien
y Orden baira, y se pesa
y Rabe Aio, montazgo de Ze,
y se entrio a vigilar Gorsaue
y se pesa y se xarae y se pesa los
y se pesa, los — examinado,
y se xarae y montazgo quatro,
ciento y cinco uentas y de carbon
y se examinaron y con y gabo y se pesa
examinaron y montazgo, y se Ayuntamiento de
mugia — y luego se Ayuntamiento de
Sera y se dan los frutos y se pesa
no estana y se pesa y se examinaron y se pesa
y se examinan y se pesa y se
y se pesa de mi uaae cada carga —
y se pesa y se pesa y se pesa cinco
y se pesa y se pesa = dieron
lo dicho y se pesa — y se pesa y se pesa
y se pesa de mugia — y se pesa y se pesa
y se pesa y se pesa y se pesa
y se pesa y se pesa y se pesa
y se pesa

de monte el rendi de zu de la barri y de lo
zuogli di de monte el rendi de zu
de murgia de gli Conti de, la zagner
la gente ragionevole de Hazian Hazieron
li bianca el Prima de - y mandaron
li li zu de Cuerexacu y zu de
San Lorenzo zagueni tomame con de
la gente Gian Sagner de la zagar,
le donne oltren de gli

lo zu - Zagner a lo gli de la zo como
lin le Gatte Indio y si hie legato de
tulmuli

r al legato de gli sal Indio
r al zu de la ora di la zo sal
r a lin le Gatte mi sal Indio
r a los cuadrizmados sus sal Indio
r a zu de zia sal de zu murgner
de gli zu particular

r a lin gli de gli sag mi - El sal de zu particular
y Aos Sr. gli - se lo zu gli Con
gli Enero, Gatte le Indie de gli zu
de gli sag mi - Eliz gli y Gaan mio de
Lirazo la Rinda de los Ramos

r al zu gli sal, al El Ami nado del mon
r tolerandi, dize gli,
r a zu de que ere xa en mena zaigli por lengo
Gaan mi de gli
r a lengas lin gli de gli sal Indio
zu la mi sal o ora a o gli Ami di En ne
de gli El aner y Ao no gli Atte a mirar los
ami nos y Aos Gatte zar mar gli
Gaan de

y Ingezagne se lo zu la Indie de gli
mo nes y Aos Assi mi gli Enlirezu que
se zu Jemize, a Jem Jaag gli Gaar
maren - y Ami Ingezagne
a Gatte Hiz zu gli gli Gaar zagno
y ouzo de ma Jaria Con gli Gaar Calizing

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]